

X. DE LAS ACTIVIDADES:

10.1. En todas las provincias se realizará una gran campaña "Tiempo de calidad para unir a las familias", por el Día Regional de la Familia.

10.2. Se puede considerar las siguientes actividades de confraternidad y recreación:

- ✓ Un paseo familiar.
- ✓ Una mañana deportiva.
- ✓ Maratón Familiar.
- ✓ Una jornada espiritual.
- ✓ Una feria gastronómica familiar.
- ✓ Caminata Familiar
- ✓ Tertulia Familiar
- ✓ Charada Familiar
- ✓ Gymkhana Familiar
- ✓ Otras actividades que crea pertinente la IIEE.

Las actividades buscan promover espacios de reflexión en diferentes entornos y fortalecer las relaciones de los integrantes de la familia al compartir un tiempo de calidad.

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

9.1. Las Unidades de Gestión Educativa Local tienen el deber de difundir a través de la prensa y otros medios la realización de la campaña regional.

9.2. La participación y asistencia de la comunidad educativa en la celebración del Día Regional de la Familia Ancashina, será con el conocimiento y responsabilidad del Director y comité de TOE.

9.3. Los Directores de UGEL a través del Área de Gestión Pedagógica promoverán y garantizarán la ejecución de la campaña "Tiempo de Calidad para unir a las Familias"

9.4. Los casos no previstos en la presente Directiva, serán resueltos por la Dirección Regional de Educación de Ancash o la Unidad de Gestión Educativa Local, según corresponda.

Huaraz, 04 de setiembre del 2019



JOSE MAURINO MEJIA SOLORFZANO
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación
Ancash